



C I R C U L A R CSJTOC21-496

Fecha: 25/11/2021

Para: CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LOS JUZGADOS DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE IBAGUE, CENTRO DE SERVICIOS JUZGADOS PENALES DEL CIRCUITO ESPECIALIZADOS DE IBAGUE, CENTRO DE SERVICIOS DE LOS JUZGADOS PENALES DEL SISTEMA PENAL ACUSATORIO DE IBAGUE.

De: CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL TOLIMA

ASUNTO: Envío oficio DCE-4566 del 21 de octubre de 2021 de la Registraduría Nacional del Estado Civil. Solicitud de información reporte de Sentencias y Extinciones Ejecutoriadas, que afecten el Estado Civil de los ciudadanos.

Respetados Doctores:

En atención a lo solicitado por la Presidencia del Consejo Superior de la Judicatura, para su conocimiento, demás fines pertinentes y conforme a su competencia, remitimos copia del oficio DCE-4566 del 21 de octubre de 2021, suscrito por Roberto Cadavid Director de Censo Electoral y Didier Alberto Chilito Director Nacional de Identificación de la Registraduría Nacional del Estado Civil, donde solicitan nuestra colaboración, para que los centros de servicios judiciales del país, envíen el reporte permanente a la Registraduría Nacional del Estado Civil, de las Sentencias y Extinciones Ejecutoriadas, que afecten el Estado Civil de los ciudadanos, con el fin de realizar las actualizaciones correspondientes en el Archivo Nacional de Identificación y por ende la rehabilitación o inhabilitación de los derechos políticos de esas personas en el Censo Electoral.

La información requerida y demás trámites a que haya lugar, favor remitirla directamente a la citada oficina, a los correos electrónicos novedades@registraduria.gov.co y/o ahidalgo@registraduria.gov.co

Se expide esta Circular, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 5° de la Ley 270 de 1996, respecto de la autonomía de la Rama Judicial, en concordancia con los artículos 228 y 230 de la Constitución Política de Colombia.

Cordialmente,

ANGELA STELLA DUARTE GUTIERREZ
Vicepresidente

c.c. Dirección de Censo Electoral - Registraduría Nacional del Estado Civil
cenoelectoral@registraduria.gov.co
novedades@registraduria.gov.co
ahidalgo@registraduria.gov.co

Anexo lo anunciado en archivo adjunto

ASDG/fdmd